

MEMORANDO
N° 180 – DAV– GADCGSP – 2025.

DE: Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

PARA: Dr. Inti Yumbay
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA
Ing. Lenin Guaranda
DIRECTOR FINANCIERO
Ing. Fernando Rea
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Jenny Aguiar
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
Ing. Willy Macas
COORDINADOR DE ACCIÓN SOCIAL
Ing. Erika Aroca
DIRECTORA DE CULTURA
Ing. David Lara
DIRECTOR TRÁNSITO
Ing. Geovany Ramírez
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ing. Wilfrido Macas
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Ing. Darwin Chisag Mgt.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Ab. Michael Pazmiño
PROCURADOR SÍNDICO
Ab. Juan Pozo
SECRETARIO DE CONCEJO
Sr. Guillermo Jarrín
FUNCIONARIO MUNICIPAL, AGENTES ENCARGADO

C.C: Msc. Telésforo Martínez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS PREVIO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026.

FECHA: Guaranda, 20 de noviembre del 2025.

Luego de expresarles un cordial saludo, comparecemos en calidad de Concejales del cantón Guaranda, por medio de la presente solicitamos de la manera más comedida, se incluya en el presupuesto y se nos haga llegar:

- La evaluación del POA 2025 por áreas. Certificación y análisis de cumplimiento.



- Proyectos prioritarios detallados que justifiquen las partidas existentes en todas las áreas según el presupuesto para el 2026, para su respectiva aprobación. (Observación establecida por contraloría). En cumplimiento con el artículo 35 y 249 del COOTAD, que hace referencia al 10% de los sectores vulnerables, grupos de atención prioritaria.
- Proyectos a integrar en el POA 2026.
- La explicación y justificación técnica respecto de la duplicidad o repetición de las partidas; ¿Por qué no las fusionan?.
- Informe de cada dependencia respecto a la solicitud al área correspondiente sobre el sistema de cobros, SIM.
- Se Incluya un presupuesto para emergencias.
- Solicito se elabore el Plan Estratégico Institucional, PEI, para proceder con la reforma del Orgánico Estructural, de Procesos o Funcional.

FINANCIERO

- Información detallada respecto a la situación de los certificados SETEC que emite el gobierno central (certificados de tesorería).
- Información detallada respecto a los Fondos de Terceros, ¿A quiénes les corresponde? ¿a cuánto asciende el valor de estos Fondos? ¿Detalle del uso de estos fondos y el tiempo de reembolso de los mismos?
- Informe, análisis, justificación técnica y presupuestaria de los sueldos, de los incrementos de sueldos de los/as funcionarios/as en las distintas áreas del GADCG.
- Informe, análisis, justificación técnica y presupuestaria de los incrementos/creación de puestos para las distintas áreas del GADCG, referente a las distintas formas de contratación legalmente establecidas.
- Informe del incremento de personal durante el año 2025, establecidas mediante reforma administrativa y la respectiva justificación técnica, jurídica y financiera sobre el tipo de contratación para las mismas.
- Informe y justificación técnica y financiera respecto a la reducción establecida de las indemnizaciones laborales, procesos judiciales, jubilaciones voluntarias y pagos pendientes.
- Informe y justificación técnica y financiera respecto a las liquidaciones no canceladas según la normativa legal vigente.
- Informe, análisis y justificación técnica y financiera de nuevos rubros.
- Distributivo financiero de acuerdo al porcentaje de trabajadores.
- Informe y Justificación respecto a las partidas que desean crearse y las inexistentes; tomando en cuenta que no se ha realizado la Sustitutiva o Reforma al Orgánico de Procesos, Estructural o Funcional, ni se posee el PEI.
- Documentación correspondiente a Convenios e Informes del Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE respecto de los préstamos establecidos en relación con Talento Humano y la optimización recomendada, de la administración anterior y actual.
- Justificación del ¿Por qué se crea una escala remunerativa propia y bajo que norma legal?; para esto debe existir una ordenanza.
- Justificación respecto a la repetición de puestos; ya que no se puede volver a ocupar los mismos, ¿cómo se está justificando las necesidades? Informe detallado al respecto. Así como también, la justificación sobre la creación de puestos que no existen, ¿por qué lo han hecho?, solicitamos

se nos haga llegar los documentos correspondientes emitidos al Ministerio de Trabajo con sus respectivas respuestas, al existir denominaciones aprobadas por el Código de trabajo incluido el informe detallado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

- Certificación de que no esté sobrepasado el personal de la nómina permanente y financieramente.
- Los contratos sobrepasan los 500.000,00USD, se nos haga llegar la justificación técnica, jurídica y financiera al respecto.
- Informe comparativo con el año 2025, respecto a la contratación de nuevo personal e incremento de salarios, detallando ¿Cuánto representa en dinero?
- Documentos correspondientes al distributivo con el personaje del personal.
- La nómina del personal con Factura que presta servicio dentro del GADCG y el presupuesto destinado para estos servicios.

OBRAS PÚBLICAS

- Informes y justificación técnica respecto al incremento del personal.
- Informe, análisis y justificación técnica y financiera de liquidación presupuestaria y de nuevos rubros.
- Explicación del ¿por qué no consta el arrastre del Centro de Aprovechamiento de Residuos Sólidos en el presupuesto 2026?
- Informe y justificación de fondo FINGAD, respecto de las cubiertas.
- El convenio con el Ministerio de Salud y el informe técnico correspondiente.
- ¿Por qué están contratando 6 personas más para 6 meses, si existen 8 personas ya contratadas en cuadrillas?
- Por qué en honorarios por contratos está un presupuesto de 15.000,00 USD?
- ¿Por qué se quiere gastar 200 mil dólares en la construcción de más cubiertas, cuando existen necesidades básicas que requieren obras prioritarias de directa atribución para el GAD?
- Explicación detallada de los motivos por los cuáles el presupuesto destinado para las cubiertas (fondos no reembolsables) consta como nuevo, si dichas cubiertas ya empezaron a construirse, según la página oficial del Municipio de Guaranda.
- Explicación detallada respecto a la duplicidad de ítem correspondientes a algunas partidas.
- Informe técnico, análisis y lista de automóviles y maquinaria pesada existentes.

TALENTO HUMANO

- Informe Técnico completo y legalmente establecido: motivación o antecedentes (por qué), base legal, análisis técnico (justificación), conclusiones, recomendaciones y todo lo que amerite; con el consolidado de la información.
- Información detallada respecto a la situación de los certificados SETEC que emite el gobierno central (certificados de tesorería).

- Informe, análisis, justificación técnica y presupuestaria de los sueldos, de los incrementos de sueldos de los/as funcionarios/as en las distintas áreas del GADCG.
- Justificación establecida para la reclasificación de puestos y para asensos.
- Se ponga en nuestro conocimiento el manual de funciones y manual de reclasificación de puestos.
- Informe, análisis, justificación técnica y presupuestaria de los incrementos/creación de puestos para las distintas áreas del GADCG, referente a las distintas formas de contratación legalmente establecidas.
- Informe del incremento de personal durante el año 2025, establecidas mediante reforma administrativa y la respectiva justificación técnica, jurídica y financiera sobre el tipo de contratación para las mismas.
- Informe y justificación técnica y financiera respecto a la reducción establecida de las indemnizaciones laborales, procesos judiciales, jubilaciones voluntarias y pagos pendientes.
- Informe y justificación técnica y financiera respecto a las liquidaciones presupuestarias según la normativa legal vigente.
- Explicación y justificación técnica de los motivos por los cuáles no se ha liquidado a las personas que fueron jubiladas.
- Explicación de la reducción establecida en el área de Procuraduría Sindica respecto de los Procesos Judiciales: jubilaciones voluntarias y pagos pendientes.
- Explicación y justificación técnica respecto a la reducción de las indemnizaciones laborales en el área de Procuraduría Sindica.
- Informe y Justificación respecto a las partidas que desean crearse y las inexistentes; tomando en cuenta que no se ha realizado la Sustitutiva o Reforma al Orgánico de Procesos, Estructural o Funcional, ni se posee el PEI.
- Documentación correspondiente a Convenios e Informes del Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE respecto de los préstamos establecidos en relación con Talento Humano y la optimización recomendada, de la administración anterior y actual.
- Informe, análisis y justificación técnica y financiera de liquidación presupuestaria y de nuevos rubros.
- Justificación respecto a la repetición de puestos; ya que no se puede volver a ocupar los mismos, ¿cómo se está justificando las necesidades? Informe detallado al respecto. Así como también, la justificación sobre la creación de puestos que no existen, ¿por qué lo han hecho?, solicitamos se nos haga llegar los documentos correspondientes emitidos al Ministerio de Trabajo con sus respectivas respuestas, al existir denominaciones aprobadas por el Código de trabajo.
- Informe detallado respecto a la planificación de talento humano y norma técnica para la LOSEP. ¿Cómo están justificando las necesidades?
- El Informe de análisis de valoración de puestos mediante el formulario de análisis ocupacional que se debe haber elaborado.
- Establecer lista de los/as contratados/as si son por código de trabajo o por la LOSEP.
- Explicación respecto de los nombres de personal que ya no ejercen en la institución y se encuentran aún en nómina; y solicitamos eliminar a dichos funcionarios/as.

- Solicitamos la nómina del personal actualizada a la fecha, con las respectivas remuneraciones, y dependencias a las que pertenecen, detallado por áreas.
- Revisión y corrección en la repetición de los nombres en la nómina existente.
- Explicación detallada sobre las tallas del vestuario, ya que se entregan tallas equivocadas en cuanto a los funcionarios que existen, salieron y están otros en su lugar, situación por la que se presume las tallas no coinciden.
- Explicación e información respecto de la integración de coordinación de cooperación internacional en el área de coordinación sin tener actualización del orgánico estructural, lo que establece duplicidad de funciones en cuanto a las funciones del coordinador general y del área de cultura.
- Explicación, información y justificación, técnica y jurídica respecto al tema de los Agentes de Control, al no encontrarse en el orgánico estructural vigente.
- Explicación y justificación técnica de ¿cuál es la competencia del municipio y la necesidad para contratar de manera permanente y no por factura pintores o ayudante de pintura o carpintero?
- Documento de la aprobación del ministerio de trabajo para que se dé espacio para un rescatista para el CAEFU.
- Detalle respecto de la nómina del personal, con su respectiva remuneración, respecto al presupuesto 329.364,00USD, SALARIOS, correspondiente a la Dirección Administrativa quien manifestó que se pregunte a la Dirección de Talento Humano porque desconocía detalles del mismo.
- Información a detalle respecto de los 42 guardias de seguridad y 4 supervisores, y la ubicación de los mismos para el monitoreo de cámaras, por un presupuesto de 500.000,00USD en la partida 53.02.08 de la Dirección Administrativa, quien manifestó que se pregunte a la Dirección de Talento Humano.
- Informe detallado de capacitaciones a funcionarios/as.
- Certificación de que no esté sobrepasado el personal de la nómina permanente y financieramente.
- Documentos del distributivo financiero con el porcentaje del personal.
- La nómina del personal con Factura que presta servicio dentro del GADCG y el presupuesto destinado para estos servicios.
- Explicación técnica, jurídica y financiera respecto de la contratación de barrenderos/as y demás para el área de recolección de residuos sólidos conforme el proyecto presentado de las maquinarias adquiridas como las barredoras, en cual se manifiesta, que se optimizará el recurso humano.
- Documentos del distributivo financiero con el porcentaje del personal, contratos, nombramientos provisionales de los puestos.
- Justificación respecto a la denominación de chofer administrativo si está no existe.
- Explicación de ¿Para qué se necesitan 3 auxiliares de servicios administrativos? En el área de administrativo.
- Explicación de ¿Para qué se necesitan tanto personal en el área de comunicación?

- Informe y justificación de la cantidad existente de choferes contratados conforme los automóviles y carros pesados habilitados.

ACCIÓN SOCIAL

- Informe y constancia del arrastre presupuestario respecto del proyecto WAMBRA KUNA ya que en el presupuesto 2025 se designó bajo la aprobación del mismo 35.000,00USD para dicho proyecto, o justificación de la reforma si la han establecido y para qué proyecto prioritario.
- Justificación presupuestaria de desarrollo de proyectos.
- ¿Cómo se han determinado y cuáles son las personas consideradas con vulnerabilidad?.
- Justificación técnica, financiera y jurídica respecto del incumplimiento de los porcentajes establecidos para sueldos, ya que en el análisis establecido se ha podido percibir que se ha incumplido con el 30% destinado para sueldos, incurriendo en un error. Por lo que solicitamos se dé cumplimiento respecto al porcentaje de los sueldos según las normativas legales vigentes.
- Informe de evaluación y de ejecución de proyectos.
- Evaluación a la técnica de proyectos que está bajo la LOSEP, con todos los beneficios de ley, y justificación del cargo para que no exista duplicidad de funciones al existir un coordinador de Acción Social, legalmente establecido.
- Informe, análisis y justificación de sueldos. Solicitamos se ponga en conocimiento la normativa vigente a la cual se rigen.

CULTURA

- Información del proceso de partituras y ensambles.
- Se revise la resolución de la comisión de cultura respecto de las fiestas.
- Informe y justificación sobre las becas de estudio, cuya asignación presupuestaria para el 2025 fue de 60.000,00usd, bajo qué parámetros de cumplimiento van a ser otorgadas.
- Informe correspondiente sobre la metodología y criterios utilizados para la identificación de las personas de grupos vulnerables que serán beneficiarias directas de los proyectos planteados.

TRÁNSITO

- Informe técnico, jurídico e informe financiero respecto a la disponibilidad de recursos sobre la propuesta de partidas nuevas, ya que la dirección no consta en el orgánico estructural vigente.

AGENTES MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO

- Informe detallado de las funciones cumplidas.
- Plan Estratégico Departamental de cumplimiento institucional. (Solicitado de forma verbal en mesas de municipios saludables por varias ocasiones).

AMBIENTE

- Explicación técnica, jurídica y financiera respecto de la contratación de barrenderos/as y demás para el área de recolección de residuos sólidos

conforme el proyecto presentado de las maquinarias adquiridas como las barredoras, en cual se manifiesta, que se optimizará el recurso humano.

- Justificación técnica respecto a la fumigación de cunetas, espacios públicos y áreas verdes.
- Informe detallado respecto del relleno sanitario, ¿qué pasó con el presupuesto designado?.
- Se establezca un solo proyectos de fortalecimiento y aprovechamiento de residuos sólidos con el relleno, contenedores, recolectores, y campañas de concientización y sensibilización.
- Se Incluya recursos para el mejoramiento del CAEFU y construcción de Caniles.

COMUNICACIÓN

- Información y justificación sobre el presupuesto establecido años anteriores para fortalecimiento del canal.
- Detalle de proyectos a incluir en el POA 2026.

PROCURADURÍA

- Explicación de la reducción establecida respecto de los Procesos Judiciales: jubilaciones voluntarias y pagos pendientes.
- Explicación y justificación técnica respecto a la reducción de las indemnizaciones laborales.
- Explicación y justificación técnica respecto a honorarios por contratos civiles de servicios de los procesos realizados en beneficio del GADCG; y lista de procesos realizados.
- Informe jurídico respecto a la modificación de la estructura orgánica, teniendo en cuenta que previamente se requiere el Plan Estratégico Institucional.

ADMINISTRATIVO

- Detalle respecto de la nómina del personal, con su respectiva remuneración, respecto al presupuesto 329.364,00USD, SALARIOS, correspondiente a la Dirección Administrativa quien manifestó que se pregunte a la Dirección de Talento Humano porque desconocía detalles del mismo.
- Información a detalle respecto de los 42 guardias de seguridad y 4 supervisores, y la ubicación de los mismos para el monitoreo de cámaras, por un presupuesto de 500.000,00USD en la partida 53.02.08 de la Dirección Administrativa, quien manifestó que se pregunte a la Dirección de Talento Humano
- Informe técnico detallado respecto del manejo, funcionamiento y monitoreo cámaras.
- Informe respecto a la obligación de colocar rastreo satelital en vista de que hay llamado de atención de contraloría.
- Solicitud de adquisición de micrófonos para las sesiones de concejo.
- Solicitud de adquisición de computadoras portátiles para los concejales.

SECRETARÍA DE CONCEJO

- Integración de partidas eliminadas, que constan en el 2025. Para maquinarias y equipos, adquisición y computadoras; y otros.



- Solicitud de adquisición de micrófonos para las sesiones de concejo.
- Solicitud de adquisición de computadoras portátiles para los concejales.

Por la atención brindada al mismo, anticipo mis agradecimientos.
Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DIANA MARIA ARREGUI
VELA**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Diana Arregui Vela Mgt.
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda

